

*BOLETÍN OFICIAL
DEL ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA*



Año CLIX

Diciembre 2020

Núm. 3.767

NUESTRA PORTADA

“Dejaos mirar por Él”
Felicitación de la Navidad 2020 del Sr. Arzobispo,
realizada por el Rvdo. Sr. D. José Antonio Pedrosa Giráldez.

Depósito Legal: c - 14 - 1981
ISSN 1885-2963

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA*

Año CLIX

Diciembre 2020

Núm. 3.767

ARZOBISPO

**1.- Carta Pastoral en el Día diocesano de las personas
con discapacidad. Diciembre 2020**

“Contigo soy luz en el camino”

Queridos diocesanos:

El 6 de diciembre conmemoramos en la Diócesis el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La Iglesia siempre se ha sentido muy cercana a estas personas de las que tanto aprendemos y cuya dignidad hemos de subrayar siempre. ¡Cómo hemos de agradecer a las personas que cuidan a los más débiles, sobre todo en estas circunstancias de la pandemia, a quienes hemos de hacer visibles

en la vida de cada día! Esta jornada busca sensibilizar a la opinión pública sobre la condición de estas personas, apoyando su dignidad, sus derechos y bienestar, y trabajando para integrarlas en la comunidad civil y eclesial no como meros sujetos pasivos sino activos. Sería una pena no contar con sus dones y posibilidades. La Doctrina social de la Iglesia considera que “la sociedad debe ayudar a las personas con discapacidad para que puedan desarrollar todos sus dones; esa es la base de las sociedades justas y solidarias”.

Luz en nuestro camino

Las personas discapacitadas son presencia de Cristo y con ellas hemos de promover la cultura del encuentro. Los cristianos, decía San Juan Pablo II, somos conscientes de que “en Dios descubrimos la dignidad de las personas humanas, de cada una de las personas humanas. El grado de salud física o mental no añade ni quita nada a la dignidad de la persona; más aún, el sufrimiento puede darle derechos especiales en nuestra relación con ellas”. Esto es lo que se percibe cuando uno visita los centros o las casas donde viven estas personas. Son un faro de gratitud, de bondad y generosidad que nos lleva a entrar dentro de nosotros mismos, derrochando cariño y humanizando nuestra vida. Son luz en nuestro camino que ilumina esos espacios oscuros de nuestra vida fundamentada en la autosuficiencia. Os escribía el pasado año en esta Jornada, que cuando tanto se valora la fortaleza física de la persona y tanto se habla de transhumanismo, las personas discapacitadas son ese libro humano en el que tantas cosas podemos aprender. La familia donde se recibe la vida, los medios de comunicación y la Iglesia, portadora de verdadero humanismo, contribuyen a que la sociedad ayude a estas personas. Decía el pasado año en esta Jornada el papa Francisco: “Tengamos el coraje de dar voz a aquellas personas que son discriminadas por su condición de discapacidad, porque desafortunadamente en algunos países, incluso

hoy, es difícil reconocerlas como personas de igual dignidad, como hermanos y hermanas en el humanidad”.

La luz de la Navidad

También en esta Navidad se nos pide salir de nuestras cuevas en las que esperamos al Señor según nuestros planes, y acercarnos al establo de Belén para comprobar que Dios se nos muestra de manera imprevisible, arropándose en la sencillez, en la pobreza, en el desvalimiento y en la humildad. Su realismo humano es el referente de la autenticidad para el hombre. El Señor se ha hecho contemporáneo de la vida de cada uno de nosotros, también en medio de esta pandemia y de nuestra fragilidad que nos desasosiegan y cuestionan. Pero como Jesús también decimos: “Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y se las has revelado a los pequeños” (Mt 11,25). Queramos de manera especial a estas personas discapacitadas y manifestemos nuestra ternura con ellas, utilizando nuestras manos y corazón para sentirnos cercanos a ellas y cuidarlas en todo momento. Sin duda cuidarlas a ellas es cuidarnos a nosotros como criaturas de Dios, creadas a su imagen y semejanza. Tratemos de ver con los ojos de Dios descubriendo que lo que acontece para los que aman a Dios, todo le sirve para su bien.

Os animo a todos a vivir esta Jornada en nuestra Diócesis, ofreciendo un mensaje de esperanza a las personas con discapacidad que son luz en nuestro camino. Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

“Contigo son luz no camiño”

Queridos diocesanos:

O 6 de decembro conmemoramos na Diocese o Día Internacional das Persoas con Discapacidade. A Igrexa sempre se sentiu moi próxima a estas persoas das que tanto aprendemos e cuxa dignidade habemos de subliñar sempre. Como habemos de agradecer ás persoas que coidan aos máis débiles, sobre todo nestas circunstancias da pandemia, a quen hai de facer visibles na vida de cada día! Esta xornada busca sensibilizar á opinión pública sobre a condición destas persoas, apoiando a súa dignidade, os seus dereitos e benestar, e traballando para integralas na comunidade civil e eclesial non como meros suxeitos pasivos senón activos. Sería unha pena non contar cos seus dons e posibilidades. A Doutrina social da Igrexa considera que “a sociedade debe axudar ás persoas con discapacidade para que poidan desenvolver todos os seus dons; esa é a base das sociedades xustas e solidarias”.

Luz no noso camiño

As persoas discapacitadas son presenza de Cristo e con elas habemos de promover a cultura do encontro. Os cristiáns, dicía San Xoán Paulo II, somos conscientes de que “en Deus descubrimos a dignidade das persoas humanas, de cada unha das persoas humanas. O grao de saúde física ou mental non engade nin quita nada á dignidade da persoa; máis aínda, o sufrimento pode darlle dereitos especiais na nosa relación con elas”. Isto é o que se percibe cando un

visita os centros ou as casas onde viven estas persoas. Son un faro de gratitude, de bondade e xenerosidade que nos leva a entrar dentro de nós mesmos, malgastando agarimo e humanizando a nosa vida. Son luz no noso camiño que ilumina eses espazos escuros da nosa vida fundamentada na autosuficiencia. Escribíavos o pasado ano nesta Xornada, que cando tanto se valora a fortaleza física da persoa e tanto se fala de transhumanismo, as persoas discapacitadas son ese libro humano no que tantas cousas podemos aprender. A familia onde se recibe a vida, os medios de comunicación e a Igrexa, portadora de verdadeiro humanismo, contribúen a que a sociedade axude a estas persoas. Decía o pasado ano nesta Xornada o papa Francisco: “Teñamos a coraxe de dar voz a aquelas persoas que son discriminadas pola súa condición de discapacidade, porque desafortunadamente nalgúns países, mesmo hoxe, é difícil recoñecelas como persoas de igual dignidade, como irmáns e irmás no humanidade”.

A luz do Nadal

Tamén neste Nadal pídesenos saír das nosas covas nas que esperamos ao Señor segundo os nosos plans, e achegarnos á corte de Belén para comprobar que Deus se nos mostra de maneira imprevisible, arroupándose na sinxeleza, na pobreza, no desvalemto e na humildade. O seu realismo humano é o referente da autenticidade para o home. O Señor fíxose contemporáneo da vida de cada un de nós, tamén no medio desta pandemia e da nosa fragilidade que nos desasosegan e cuestionan. Pero como Xesús tamén dicimos: “Bendito sexas, meu Pai, Señor do ceo e mais da terra, porque lle escondiches estas cousas aos sabios e aos prudentes e llas revelaches á xente humilde” (Mt 11,25). Queiramos de xeito especial a estas persoas

discapacitadas e manifestemos nosa tenrura con elas, utilizando as nosas mans e corazón para sentirmos próximos a elas e coidalas en todo momento. Sen dúbida coidalas a elas é coidarnos a nós como criaturas de Deus, creadas ao seu xeito. Tratemos de ver cos ollos de Deus descubrindo que o que acontece para os que aman a Deus, todo lle serve para o seu ben.

Anímovos a todos a vivir esta Xornada na nosa Diocese, ofrecendo unha mensaxe de esperanza ás persoas con discapacidade que son luz no noso camiño. Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

2.- Carta Pastoral a los diocesanos en la Solemnidad de la Inmaculada

Preparando la Navidad

Queridos sacerdotes, miembros de vida consagrada y laicos:

En la Solemnidad de la Inmaculada, vislumbrando ya la Navidad y la Apertura del Año Santo Compostelano, quiero hacerlos llegar una palabra de ánimo y de esperanza en medio de las nuevas iniciativas pastorales que han ido surgiendo durante este tiempo. Conozco las inquietudes que se están viviendo en la labor catequética, en la celebración de la Eucaristía, en la administración de los sacramentos, en la predicación de la Palabra de Dios, en la celebración de las exequias, en el acompañamiento de las familias que están perdiendo a sus seres queridos y en la preocupación por los desfavorecidos, deseando poder tener una mayor participación en la celebración dominical y revitalizar el encuentro personal pastoral.

Pero en estas circunstancias no debemos caer en la pasividad ni en la indiferencia, suprimiendo o posponiendo nuestros compromisos pastorales sino tratando de transformar la realidad en que nos encontramos. Otros modos son posibles según la actuación de Cristo plasmada en el Evangelio. ¡Fijémonos en Él! Viéndonos desvalidos y sin méritos propios hemos de acudir humildemente al Señor compasivo para que venga en nuestra ayuda y recuperar de esta manera la tensión necesaria para mantener la confianza y la creatividad necesarias. La liturgia del Adviento fortalece nuestra esperanza. Baste recordar al profeta

Isaías, al precursor Juan Bautista y a la Virgen María, tres referencias claves para interpretar en estos momentos la situación que nos toca afrontar con un acento profético.

Isaías nos dice: *“Súbete a un monte elevado, heraldo de Sión; alza fuerte la voz, heraldo de Jerusalén; álzala, no temas, di a las ciudades de Judá: “Aquí esta vuestro Dios. Mirad, el Señor Dios llega con poder y con su brazo manda. Mirad, viene con el su salario y su recompensa los precede”* (Is 40,9-11), pues esperamos unos cielos nuevos y una tierra nueva en la que habite la justicia (cf. 2Pe 3,12). Juan el Bautista nos llama a la conversión, al cambio radical de mentalidad, de corazón y de actitudes, y a un estilo de vida en austeridad como una verdadera exigencia social para responder a las necesidades de tantas personas necesitadas. La Virgen del Adviento, la Inmaculada nos recuerda el *“Hágase en mí según tu Palabra”* (Lc 1,37), porque lo que nosotros vemos como imposible para Dios no lo es. La pandemia nos ha colocado en la experiencia de la fragilidad personal y social mostrándonos que somos vulnerables. ¡Cuántas preguntas nos surgen en nuestro interior y en nuestro entorno! Tenemos que guardar muchas cosas en nuestro corazón y tratar de comprenderlas a la luz de la Palabra de Dios. Esta fue la actitud de María. Su condición de llena de gracia no le ahorra el desconcierto. Ella se turbó ante las palabras del ángel que le dijo *“Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”* (Lc 1,23) y preguntó: *“¿Cómo será esto, pues no conozco varón”?* (Lc 1,14). Pero siempre da paz sabernos en los planes de Dios. Las gotas de fe que están en todas partes nos ayudan a recorrer el camino e interpretar la voluntad de Dios. El Señor estuvo con María y está con nosotros, por eso hemos de

alegrarnos. En el Adviento percibimos que necesitamos a Dios, dándonos cuenta de nuestra limitación y viviendo en esperanza sobrenatural. Dios vino y vendrá para armonizarlo todo: *“Y enjugará toda lágrima de sus ojos, y ya no habrá muerte, ni duelo, ni llanto ni dolor, porque lo primero ha desaparecido. Y dijo al que está sentado en el trono: Mira, hago nuevas todas las cosas”* (Ap 21,4-5). En la esperanza sobrenatural hemos de vivir las otras esperanzas de cada día que dependen de ella, concienciándonos de que la verdadera vida no es ésta, surcada por tantas limitaciones, sino la eterna. También esto se nos recuerda, urgiéndonos a vivir en vigilancia y fidelidad.

Revitalicemos nuestra espiritualidad a través de una actitud ascética conforme a la vocación a la que hemos sido llamados. La oración, la meditación, la participación en los sacramentos y el desvivirse por los demás nos ayudarán a preparar el camino a la salvación que nos está viniendo.

Os saluda con fraternal afecto y bendice en el Señor.

+Julián Barrio Barrio,

Arzobispo de Santiago de Compostela.

CATEDRAL

1.- Presentación de las obras de restauración de la Catedral

El 18 de diciembre, el Sr. Arzobispo presidió el acto de presentación de las obras de restauración de la S.A.M.I. Catedral de Santiago de Compostela.

Antes del acto, el Sr. Arzobispo acompañó al Presidente de la Xunta de Galicia, al Presidente del Parlamento de Galicia, al Delegado del Gobierno, al Alcalde de Santiago y al Conselleiro de Cultura e Turismo a un recorrido por la girola y las naves de la Catedral. También participaron en este recorrido el Deán-Presidente del Cabildo y el Director de la Fundación Catedral que ofreció las explicaciones de los trabajos realizados.

Al llegar a la nave central, donde estaban el resto de los invitados, que por razones de aforo no superaban las 50 personas, se encendieron las luces de la Capilla Mayor para poder observar las pinturas recién restauradas. Entre los invitados se encontraban el General Jefe de la FLO, el Rector de la Universidade de Santiago de Compostela, el Presidente de la Real Academia Galega de Belas Artes, miembros de todos los partidos políticos representados en la Corporación municipal del Concello de Santiago. Por parte de la Iglesia, estuvo presente el Cabildo Metropolitano en pleno.

El Sr. Deán fue el que inició el acto con unas palabras de bienvenida, siguiendo los discursos del Alcalde de Santiago, del Delegado del Gobierno y del Presidente de la Xunta. El Sr. Arzobispo realizó la última intervención. El acto finalizó con un concierto de órgano a cargo de D. Carlos Julián Fernández Bollo.

Alocución del Sr. Arzobispo

La memoria revive los hechos pasados. En el año 2011 celebrábamos el VIII Centenario de la Consagración de esta Catedral de Santiago, sabiendo que las efemérides forman parte del mundo simbólico del hombre. Hoy la contemplamos rejuvenecida por el cuidadoso y fino proceso de restauración que se ha llevado a cabo. Mi consideración no es sólo por la armonía artística sino también por su importante misión: Hablamos de esta Catedral como maestra, cuando explica la fe a través del Pórtico de la Gloria, como hospitalera cuando acoge al peregrino cansado, o como la guardiana que vela ante la tumba del Apóstol Santiago el Mayor. El sonido premonitorio de sus campanas nos acompaña desde la primera hora del día, orientando nuestro peregrinar eclesial.

“Muy frágil es la belleza...”, dejó escrito el poeta latino Ovidio, lo que certeramente se aplica a la belleza humana, a la que nos inspira la naturaleza y también a la creada por el genio del artista. Frágil, incluso, la conseguida a base de levantar con recio y duro perpiñaño granítico, en sucesivos momentos y estilos, una construcción tan sólida, equilibrada y hermosa como necesitada de cuidados cual es la Catedral del Señor Santiago. En efecto, muchas fueron –y de calado- las intervenciones que en orden a preservar el monumento se acometieron en el s. XX; hoy se nos ofrece una rehabilitación que todavía no ha concluido y que, para alcanzar los objetivos contenidos en el Plan Director, debería continuar con otro u otros programas bien planificados de restauración. Cuidar su estructura arquitectónica y sus aspectos artísticos para entregarla en las mejores condiciones posibles a quienes vengan detrás de nosotros, es un objetivo permanente.

El Papa Benedicto XVI subraya dos elementos del arte románico y gótico que debemos considerar pastoralmente a la hora

de comprender su significado: tener en cuenta el alma religiosa que inspiró estas obras, y considerar que la fuerza del estilo artístico y el esplendor de las catedrales nos recuerdan que el camino de la belleza es una senda privilegiada y fascinante para acercarse al misterio de Dios.

La construcción de la Catedral se iniciaba en 1075, siendo rey Alfonso VI y obispo Diego Peláez. Entre las muchas obras de este obispo, “ninguna de ellas es comparable a la empresa de levantar un Templo digno, por sus dimensiones, por su estructura, por sus formas arquitectónicas, por su riqueza estructural, del gran Apóstol, Patrón de España”. Bien está recordar la colaboración de muchos peregrinos. Con toda razón puede decirse que en la argamasa empleada en la fábrica del Templo está su sudor. El Arzobispo Pedro Muñiz la consagró, asistiendo otros nueve Obispos más y estando presentes el rey Alfonso IX, su hijo el príncipe Fernando y otros Grandes de la Corte. La celebración tuvo la solemnidad, el esplendor y la magnificencia de que fue capaz un rey tan generoso.

He podido comprobar que para quien contempla nuestra Catedral la pregunta recurrente es de dónde ha podido salir tanta belleza, refiriéndose a tantos esfuerzos, tanta precisión, tantos detalles... La Catedral “es un ser vivo; en lo moral y en lo social el ser más vivo y elocuente de un pueblo; y nuestra Basílica Compostelana es como un pregón que narra y publica con voz pausada, sonora y solemne las vicisitudes, sí, de nuestra ciudad, pero a la vez las ansias de muchedumbres de otras muchas naciones que sólo aquí hallaron reposo, consuelo o aliento para su corazón desolado por los amargos lances y combates de la vida”.

No se alzaron las catedrales en el centro de las ciudades sino que las ciudades se formaron en torno a sus campanarios. No las creó el genio europeo sino que como en nuestro caso Europa fue conformada por ella. Son un signo de lo sagrado “de cuya huida hemos tomado nuestro sincopado ingenio y nuestro incurable vacío”. Una catedral no es bella, es sagrada. Chateaubriand decía que “no hay nada bello, dulce ni grande en la vida que no sea misterio”. “¿Son acaso las catedrales edificios? No fueron concebidas como tales. Su sentido no enraíza en la estética aunque ciertamente un templo es solución de problemas constructivos. Pero no es sólo eso. No lo es primordialmente. Una catedral es según Mircea Eliade, una hierofanía: un material objeto común en el cual habla lo sagrado. “Desde la primera abadía, decía el ministro de Cultura André Malraux, hasta la última catedral no olvidemos que se trata aquí de lo divino. La catedral somete todas las formas de la tierra a las suyas propias, como Dios se anexiona a los fieles a través de los santos. No hablo sólo de la arquitectura, cuya acción fue evidente, sino de lo sobrenatural que aportaba la catedral al dominar la ciudad, también del infinito espacio que imponían las perspectivas de su luz y sus vidrieras. La nave de la catedral habrá llegado a ser el corazón del mundo, porque la catedral habrá llegado a ser su espejo”. La construcción de una catedral conlleva el misterio en el hecho mismo de su construcción arquitectónica y en los objetivos religiosos y culturales que se buscaban. Son referentes y mezcla de estilos advenidos por el tiempo de duración de la construcción. Encierran claves cuya interpretación en no pocos casos se llevaron a la tumba quienes querían personalmente expresar conceptos o sentimientos.

Mi gratitud al Gobierno de España y de la Xunta de Galicia, a la Fundación Barrié, y a la Fundación Iberdrola que también ha

puesto a disposición de la Catedral los medios económicos necesarios para la iluminación. Esperamos que una vez concluido podamos decir con Thomas Merton: “el arte nos permite encontrarnos a nosotros mismos y perdernos al mismo tiempo”; para lo cual parece imprescindible que la luz haga posible tanto la adecuada percepción como la interiorización y la evocación. Una serie de intervenciones tan importantes sólo se pueden acometer contando con magníficos profesionales de los distintos ámbitos del saber y técnicas: arquitectos, aparejadores, ingenieros, historiadores, arqueólogos, restauradores, herreros, canteros, carpinteros, especialistas en cuestiones ambientales... Y el concurso de empresas, laboratorios y centros de investigación. Si es cierto que sin buenos equipos no es viable realizar obras importantes, también creemos que sin una coordinación, reflexión e impulso, una tarea como la que se está acometiendo se antoja irrealizable o caótico. Este cometido lo asumió la llamada Casa de la Fábrica que con extraordinaria dedicación y entusiasmo, está prestando un servicio excepcional a los equipos, empresas, técnicos y especialistas en el desempeño de sus encomiendas.

No debo olvidar al equipo de gestión-administración de la Fundación Catedral que ha demostrado su capacitación y alto nivel de eficacia. Y en el desarrollo de los convenios que fueron dotados con fondos públicos procedentes del Gobierno de España, a través del Ministerio de Hacienda, como por parte la Xunta de Galicia, es de justicia mencionar a quienes forman parte de las Comisiones Ejecutivas y de Seguimiento por su delicada y alta misión de supervisión y control.

También hemos de referirme a las administraciones con especiales competencias en materia tan delicada como la relativa

al patrimonio histórico: la Dirección Xeral de Patrimonio de la Consellería de Educación y Cultura y a todos y cada uno de sus técnicos; así como a los responsables de departamentos y servicios del Concello; sin su decidida colaboración no hubiera sido posible avanzar en la ejecución de una cantidad tan importante de proyectos complejos.

El pintor y teórico del arte ruso Kandinsky afirmaba que “cada período de la cultura produce un arte propio que no puede repetirse”; nuestra Catedral, como realidad viva, da testimonio de ello en su materialidad. Los trabajos de rehabilitación/restauración no crean un arte propio, se acercan con el mayor respeto a lo recibido para preservarlo, sin que ello reste importancia al quehacer de cada uno de los que han intervenido para preservar su integridad, dando lo mejor de sí mismo con un verdadero valor creativo. Cuidando la calidad estética de aquellos elementos que, por pequeños e irrelevantes que puedan parecer, necesariamente han de ser elaborados.

Disfrutemos de la visión hermosa de cuanto ya nos está permitido contemplar. Desearía que los distintos especialistas en arquitectura, historia, arte, arqueología y otras ciencias y saberes se sientan urgidos a conocer y estudiar con una mirada nueva la cantidad de información que a lo largo de estos años de trabajo se ha acumulado. Afirmaba el escritor argentino: “lo admirable es que el hombre siga luchando y creando belleza en medio de un mundo bárbaro y hostil” (Ernesto Sábato); nosotros creemos que se sigue creando belleza, pese a todo, como un signo del deseo de trascendencia y plenitud que anida en el corazón del ser humano.

¡Mi cordial felicitación! Nos sentimos orgullosos de nuestra Catedral y estoy seguro que se sentirán las generaciones sucesivas.

2.- Presentación del libro “La Catedral de los Caminos”

El Sr. Arzobispo presidió el 9 de diciembre, en la Sala de Armas del Palacio de Xelmírez, la presentación del libro *LA CATEDRAL DE LOS CAMINOS: UNA BIOGRAFÍA DE LA IGLESIA DE SANTIAGO*.

Es una obra elaborada a modo de actualización del arte y de la historia de la basílica jacobea y que nace con vocación de ser considerada de referencia, tanto para el público en general como para los estudiosos. La obra se constituye a modo de peregrinación en el tiempo por la historia de la Catedral y contiene, también, numerosas aportaciones, fruto de las obras de restauración acometidas en los últimos años.

El proyecto fue coordinado por Xosé Manuel Villanueva y se contó con las aportaciones de Ermelindo Portela, Fernando López Alsina, Pegerto Saavedra, Manuel A. Castiñeiras, Alfredo Vigo, Pablo Costa, Fernando Pérez, Belén Castro, Ramón Yzquierdo Peiró, José Manuel García Iglesias y Ramón Yzquierdo Perrín.

Al acto, asistieron el Sr. Conselleiro de Presidencia de la Xunta de Galicia, el Sr. Alcalde de Santiago, que también tomaron la palabra, y la responsable de Turismo de la Administración autonómica, que por medio de un convenio de colaboración con la Catedral, hizo posible la edición de este volumen. También estuvieron presentes el coordinador de la edición del volumen, Xosé Manuel Villanueva, así como el Deán de la Catedral, Segundo Pérez, y Daniel Lorenzo, Director de la Fundación Catedral.

Palabras del Sr. Arzobispo

O CAMIÑO DA BELEZA. “LA CATEDRAL DE LOS CAMINOS”

O ano santo dous mil vinteun é unha ocasión providencial para dar relevancia á natureza espiritual da celebración e para evitar unha desvalorización do que é e significa. Isto non só é necesario para respectar a súa esencia, senón para manter a calidade e calidade do evento e da experiencia que viven os peregrinos e visitantes. E máis necesario aínda cando estamos inmersos na pandemia do COVID que está a afectar aos fundamentos sobre os que organizamos a nosa sociedade.

É evidente que o fenómeno das peregrinacións ao sepulcro do Apóstolo cobrou unha dimensión universal, ecuménica, na que o confesional non é obstáculo para a participación activa e sincera de persoas con outras concepcións da súa relixiosidade ou da súa procura espiritual.

Por iso, é importante establecer dúas premisas para unha proposta cultural en relación coa celebración xubilar: O espiritual ha de ser o centro sobre o que articular as actividades, e iso implica que a Catedral e a súa contorna teñen que adquirir un destacado protagonismo procurando, ao mesmo tempo, abrir perspectivas para o coñecemento e vivencia das riquísimas expresións culturais creadas pola humanidade para dar resposta á súa inquietude de transcendencia.

A beleza é un ben no que é factible manter o espírito ecuménico e aberto da dimensión espiritual. Por iso, no marco da acción

dunha peregrinación física, a idea de transitar o “Camiño da Beleza” considérase un lema oportuno para presidir a dimensión cultural do Ano Santo.

“O camiño da beleza” é o título do documento final elaborado pola Asemblea plenaria do Pontificio Consello para a Cultura, que tivo lugar os días vinte e sete e vinte oito de marzo de 2006. O texto trata da necesidade de resposta por parte da Igrexa ao desafío da evanxelización da cultura. Como di o documento, a resposta a ese desafío debe ser atopada na *via pulchritudinis*, en “o camiño da beleza”, un instrumento válido para a evanxelización do home e das culturas actuais.

En palabras del papa San Juan Pablo II, “la Iglesia no es sólo custodia de su pasado, es, sobre todo, animadora del presente de la comunidad humana, con miras a la construcción de su futuro. Por tanto, incrementa su patrimonio de bienes culturales para responder a las exigencias de cada época y cada cultura, y se preocupa asimismo por entregar cuanto se ha realizado a las generaciones sucesivas, para que también ellas beban en el gran río de la “tradición de la Iglesia”.

Respondiendo a este enfoque, la Iglesia compostelana desea desarrollar dos líneas culturales integradas en su acción pastoral: La creación de belleza y la transmisión de la belleza creada. La primera responde a la idea de contribuir a incrementar el acervo artístico asociado a la Catedral y al fenómeno jacobeo. El estímulo a la nueva creación ha de tener una presencia viva en una acción cultural digna de la dimensión universal alcanzada por la casa del Señor Santiago. La segunda es divulgar y poner a disposición de

fieles, peregrinos y visitantes el patrimonio artístico ya acumulado, cuya actualización conecta la experiencia presente de las personas con las vivencias de generaciones y generaciones, desde hace más de mil años.

A esas dos intenciones responde el libro que estamos presentando: LA CATEDRAL DE LOS CAMINOS: UNA BIOGRAFÍA DE LA IGLESIA DE SANTIAGO. Es el reflejo de la genealogía, geografía e historia de esta Catedral que es un referente para Santiago, Galicia, España, Europa y los otros continentes. No olvidemos de que a partir de la aparición del sepulcro del Apóstol Santiago con el correr del tiempo se construyó este santuario de singular belleza y ornato. “Quedaba fundada Compostela: la ciudad espiritual desde el mismo momento en que el Apóstol la eligió como sepultura; la histórica y terrena, desde que Alfonso el Casto mandó edificar la primera basílica. Ambas estaban desde el principio en la mente de Dios. Los hombres, un año y otro, entre dolores y alegrías fueron realizando, en piedra y en gracias espirituales, los esquemas divinos”¹. Esta publicación, por un lado, supone poner a disposición de fieles y peregrinos un bello objeto, un elemento patrimonial más nacido de la Iglesia de Santiago. Por otro, hace accesible en el presente una historia de más de mil años, en la que el templo compostelano ha sido objeto de una intensa acción devocional y artística de generaciones y generaciones de personas.

¹ GONZALO TORRENTE BALLESTER, *Compostela y su ángel*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 55.

Por ello, presentar este libro hoy que nos narra el pasado y nos hace mirar al futuro, a pocos días de la apertura de la Puerta Santa y del comienzo del Año Jubilar 2021, es un motivo de júbilo. También, es una invitación a comenzar una nueva peregrinación, no física o territorial, sino interior y en el tiempo. Metafóricamente podría decirse que el Apóstol Santiago nos espera también en las páginas de este libro.

3.- Festividad de la Traslación del Apóstol Santiago

El 30 de diciembre, se celebró en la Catedral de Santiago la tradicional Fiesta que recuerda la Traslación de los restos del Apóstol Santiago desde Jerusalén a Iria Flavia y que fue la primera Eucaristía celebrada en la Catedral desde que se cerró al culto para finalizar las obras de restauración.

La Misa Pontifical fue presidida por el Sr. Arzobispo, concelebrando con él, el Sr. Cardenal Arzobispo emérito de Madrid y los miembros del Cabildo Metropolitano, entre otros sacerdotes.

Antes de la Eucaristía, tuvo lugar la procesión con la reliquia del Apóstol Santiago por las naves de la Catedral. En ella participaron las principales autoridades de Galicia: el Presidente de la Xunta de Galicia, que ejercía de Delegado de S. M. el Rey y que pronunció la Ofrenda Nacional, el Sr. Presidente del Parlamento de Galicia, el Sr. Alcalde de Santiago y el General Jefe de la Fuerza Logística Operativa. En la nave central, se situaron las demás autoridades políticas, judiciales, académicas y militares.

Homilía

Excmo. Sr. Delegado Regio

Sr. Cardenal, Miembros del Cabildo Metropolitano, Autoridades

Sacerdotes, Miembros de Vida Consagrada y Laicos

Miembros de la Archicofradía del Apóstol

Radioyentes y televidentes. Peregrinos

Con la emoción contenida nos hemos reunido esta mañana en la Casa del Señor, Santiago bellamente restaurada en estos años pasados. Pido que sea un signo de la restauración espiritual de la Archidiócesis y de toda persona que venga a venerar la tumba del Apóstol Santiago.

En el umbral del Año Santo Compostelano 2021, celebramos esta fiesta tan propia nuestra como es la Traslación del Apóstol, que fortalece la esperanza cristiana no como simple espera sino como realidad dinamizadora de la vida en circunstancias fáciles o azarosas como las que estamos viviendo, buscando dejar la impronta cristiana en favor de una civilización armoniosa que ayude al desarrollo integral de la persona.

El testimonio del Apóstol Santiago es una propuesta cargada de significado que le llevó a beber el cáliz del Señor: a participar en su suerte. Su referencia nos compromete a no tergiversar la fe diluyéndola en categorías puramente racionales y naturalistas. Para el cristiano la vida es Cristo. Sin la configuración personal con Él el cristianismo no es auténtico. El cristiano es el hombre “*que ha sido alcanzado por Cristo*” (Fil 3,12) y que “*todo lo considera*

pérdida comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, su Señor” (cf Fil 3, 8-11).

Este convencimiento nos guía cuando nuestra existencia discurre en la inseguridad cuyas raíces son profundas y que se manifiesta en nuestras incertidumbres y desconfianzas. Se considera que al margen de Dios la persona puede conformarse a su gusto en un proceso de deconstrucción que comporta un empobrecimiento espiritual y la pérdida del sentido de la vida, sin darse cuenta de que la fe en Dios aporta claridad y firmeza a las valoraciones éticas. También hoy Dios nos pregunta como a Adán: “¿dónde estás? Él contestó: oí tu ruido en el jardín, me dio miedo, porque estaba desnudo, y me escondí” (Gen 3, 9-10). Cuando el hombre da la espalda a Dios trata de esconderse culpando a otro y percibiendo su desnudez en la pretensión de ser como Dios, y de salvarse con sus fuerzas ignorando que la salvación viene de Él en Cristo. “Llevamos este tesoro en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de los hombres”.

La espiritualidad cristiana ayuda a superar nuestros propios límites, sin miedo a afrontar la realidad de cada día, y a abrirse a la trascendencia en la búsqueda de la felicidad plena y definitiva que anhelamos: “Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti”, escribía san Agustín. Es necesario cuidar también la salud espiritual, saliendo de nosotros mismos para vivir la solidaridad y la comunión con el prójimo. *Los rostros de los otros son un espejo que nos permite conocernos a nosotros mismos* sin dejarnos atrapar en las redes de los prejuicios convencionales al uso que nos impiden crecer en

libertad para estar siempre disponibles, sabiendo que “hay que obedecer a Dios antes que a los hombres”. En medio de la crisis humanitaria y sanitaria que nos afecta, la distancia social aconsejada ha de acrecentar la cercanía del corazón.

Este es hoy nuestro desafío moral y ético como lo fue para los contemporáneos del apóstol Santiago que reconocieron en Cristo la presencia de Dios. “Rabí, sabemos que has venido de parte de Dios, como maestro; porque nadie puede hacer los signos que tú haces si Dios no está con él” (Jn 3, 2), le dijo Nicodemo. El pasaje del Evangelio proclamado, del que Santiago fue testigo privilegiado, no promete curaciones milagrosas para todos y para todo. La persona busca siempre remedios a sus males, sobre todo a aquellos ante los que se siente impotente, agarrándose a toda esperanza. Pero Cristo, Palabra de la vida, no es el curandero de última hora al que recurrir. La grandeza de las curaciones obradas por Él no está en lo que se ve y obra exteriormente sino en lo que significa y promete. La curación de la mujer enferma y la resurrección de la hija de Jairo significan que Dios ha tomado en su mano la suerte del hombre, manifestándose como quien hace triunfar la vida y preserva la existencia de sus criaturas, no eliminando las enfermedades y la muerte sino reconduciéndolas a la gloria de la vida eterna, tan bellamente percibida en la restauración de nuestra catedral. Un día no habrá muerte, ni luto, ni lamento: todo esto pasará (Ap 21,4). El último enemigo, la muerte, será vencido (1Cor 15, 26), promesa contenida en estos milagros que son señales de esperanza. Toda ideología se para ante el límite oscuro de la muerte (Rom 8,35) pero nosotros sabemos que somos de Dios en la vida y en la muerte. La crisis de fe desemboca en una crisis de esperanza.

“No momento que estamos a vivir, despois de que a pandemia do coronavirus nos fixo a todos conscientes do fráxiles e vulnerables que somos, de canto dependemos do que sucede, estas palabras destacan cunha evidencia renovada e dramática debido ao seu alcance”. Non debemos ser meros espectadores, estamos chamados a ser construtores da sociedade segundo o plan de Deus, superando odios e rexeitando todo tipo de violencias, non aceptando designios de morte e manifestando con claridade a dignidade de todo ser humano, procurando sempre o ben común por encima dos nosos intereses persoais e valorando o tempo pois para a fe cristiá é semente de eternidade (cf. 2 Cor 4,17).

Con confianza poño sobre o Altar, co Patrocinio do Apóstolo, a vosa ofrenda, Excmo. Sr. Delegado Rexio, tendo en conta as intencións das Súas Maxestades e da Familia Real, dos nosos gobernantes estatais, autonómicos e locais, das familias que choran a perda dos seus seres queridos pola pandemia ou outras causas, e de todos os que formamos os distintos pobos de España, de xeito especial dos queridos fillos desta terra galega. Encomendo ao amigo do Señor esta querida Arquidiocese Compostelá para que asuma o compromiso de transmitir o legado da fe. Pido por unha celebración chea de froitos espirituais do Ano Santo compostelán, pola santificación da familia a fin de que realice a súa misión de coidar e educar os seus fillos en liberdade e tranquilidade de espírito, e tamén pido pola Vosa Excelencia, Sr. Oferente, a súa familia e os seus colaboradores, sabendo que podemos contar coa axuda de Deus e do Apóstolo Santiago. Amén.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

1.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA IGLESIA EN ESPAÑA PARA TRATAR LOS CASOS DE LOS DELITOS MÁS GRAVES COMETIDOS CONTRA LA MORAL POR PARTE DE CLÉRIGOS

(Modificado a tenor de las nuevas Normas de la Santa Sede, y aprobado por la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos en su reunión 267, de 22 de julio de 2010)

1. Tipificación vigente.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, a tenor del art. 52 de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, juzga los delitos contra la fe y los delitos más graves cometidos contra la moral o en la celebración de los sacramentos y, en caso necesario, procede a declarar o imponer sanciones canónicas a tenor del Derecho, tanto común como propio.

En el año 2001 se promulgó el Motu Proprio *Sacramentorum Sanctitatis Tutela*, como ley reguladora de la materia. Nueve años después, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha estimado necesario proceder a la reforma del citado texto normativo, introduciendo algunas modificaciones para mejorar su operatividad práctica. El Santo Padre aprobó las nuevas normas el 21 de mayo de 2010 y ordenó su promulgación.

En materia moral, los delitos más graves reservados actualmente al juicio de la Congregación para la Doctrina de la Fe son:

- 1.- El delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de 18 años. Se equipara al menor la persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón.
- 2.- La adquisición, retención o divulgación, con un fin libidinoso, de imágenes pornográficas de menores, de edad inferior a 14 años, por parte de un clérigo en cualquier forma y con cualquier instrumento.

2. Recepción de la denuncia.

El inicio del procedimiento comienza con la denuncia de una posible infracción recibida por el Obispo diocesano.

La denuncia puede proceder directamente de la víctima, de un tercero (como parientes o cuidadores) o, incluso, ser anónima. Es posible, asimismo, que la primera noticia se adquiera a través de los medios de comunicación.

La denuncia anónima (o de quien desea permanecer en el anonimato) será tomada inicialmente en consideración, si bien la identidad del denunciante y de la víctima habrá de manifestarse al acusado (por naturales exigencias del derecho de defensa) en el caso de que se siga efectivamente un proceso. El procedimiento, sin embargo, puede iniciarse sin el conocimiento previo de la identidad del denunciante.

Toda denuncia debe ser recibida y tratada con diligencia y seriedad. Ninguna puede ser desestimada sin una consideración atenta.

Como norma general, la denuncia debe ser presentada por escrito, fechada y debidamente autenticada por un notario eclesiástico. Debe procurarse que resulte lo más detallada posible, de manera que conste la identidad del acusado, la naturaleza de los actos que se denuncian, el tiempo y el lugar de su realización así como las especiales circunstancias concurrentes.

Si la denuncia se presenta oralmente se pondrá por escrito, se autenticará por notario eclesiástico y se procurará obtener la firma del denunciante.

3. Cumplimiento de la legislación del Estado.

El Obispo diocesano observará las normas que, eventualmente, puedan establecer las leyes penales del Estado relativas a la información acerca de estos delitos. La autoridad eclesiástica, asimismo, colaborará en las investigaciones que puedan llevar las autoridades civiles.

El proceso canónico se realizará con independencia del que tenga lugar en el ámbito del Estado.

4. Juicio de verosimilitud de la denuncia.

Tras la recepción de la denuncia, corresponde al Obispo diocesano un primer juicio de verosimilitud (si las circunstancias mencionadas (personas, tiempos y lugares) responden a la realidad, si el denunciante es creíble, si la denuncia cuenta con un mínimo de consistencia, si carece de contradicciones flagrantes que pudieran desautorizarla, etc.).

Esta apreciación no supone toma de postura ni a favor ni en contra del acusado.

El Obispo puede servirse del parecer de expertos para realizar la valoración de la denuncia.

5. Actuaciones subsiguientes.

Si el Obispo considera que la denuncia carece absolutamente de verosimilitud no se inicia el procedimiento ni se informa a la Congregación para la Doctrina de la Fe. De todo ello se da comunicación al denunciante y al acusado.

Si se demuestra que una acusación era infundada, se tomarán todas las medidas para restablecer la buena fama de la persona falsamente acusada.

Si el Obispo considera que la denuncia resulta verosímil, debe dictar un decreto para dar paso a la investigación preliminar.

El juicio de verosimilitud se refiere a la naturaleza de la denuncia y no prejuzga de ningún modo la condición del acusado. Sin embargo, en cualquier momento de las actuaciones, a tenor del c. 1722, puede el Obispo, si lo considera necesario para prevenir el escándalo, proteger la libertad de los testigos o garantizar la buena marcha del proceso, imponer medidas temporales de carácter cautelar, para prohibir al clérigo acusado el ejercicio del ministerio sagrado o del propio oficio, imponer o prohibir la residencia en determinados lugares, o incluso prohibirle la participación pública en la eucaristía.

Tales medidas pueden imponerse mediante precepto desde el momento de inicio de la investigación preliminar.

6. Prescripción de los delitos.

La acción criminal relativa a los delitos más graves contra la moral reservados al juicio de la Congregación para la Doctrina de

la Fe se extingue por prescripción en 20 años, sin perjuicio del derecho de la Congregación para la Doctrina de la Fe de derogar la prescripción para casos singulares.

La prescripción inicia a tenor del c. 1362 §2 del Código de Derecho Canónico. Sin embargo, en el delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de 18 años la prescripción comienza a correr desde el día en que el menor cumple 18 años.

7. Inicio de la investigación preliminar.

Siempre que el Ordinario tenga noticia, al menos verosímil, de un delito, debe investigar con cautela, personalmente o por medio de una persona idónea, sobre los hechos y sus circunstancias así como sobre la imputabilidad, a no ser que esta investigación parezca del todo superflua (c. 1717 §1).

La investigación preliminar no es un proceso judicial sino una actuación administrativa destinada a que el Obispo haga un juicio de probabilidad acerca de si el delito fue o no cometido.

El objeto de la investigación preliminar son los hechos, las circunstancias y la imputabilidad del sujeto. Cometida la infracción externa, se presume la imputabilidad, a no ser que conste lo contrario (c. 1321 §3).

La investigación preliminar puede ser llevada personalmente por el Obispo o por la persona nombrada para ello, que tiene los mismos poderes e idénticas obligaciones que el auditor en un proceso (c. 1717 §3). El nombramiento se realiza mediante decreto, si no consta en el decreto de apertura de la investigación preliminar.

En el caso de clérigos religiosos, la investigación preliminar se realizará en el ámbito del propio Instituto.

8. Derechos del acusado.

Hay que evitar que, por la investigación preliminar, se ponga en peligro la buena fama de alguien (c. 1717 §2).

Se aconsejará al acusado que disponga de la debida asistencia jurídica, canónica y civil, si procede.

9. Conclusión de la investigación preliminar.

La persona nombrada para realizar la investigación remitirá el informe al Obispo diocesano, en el que indicará la conclusión a la que ha llegado acerca de la probabilidad o no de la comisión del delito y cómo ha procedido en el curso de la investigación.

El Obispo, tomando en consideración el informe presentado y valiéndose, si lo estima oportuno, del asesoramiento de expertos, formula su propia opinión acerca de la probabilidad o no de la comisión del delito.

La investigación preliminar concluye cuando el Obispo declara, mediante decreto, que se han reunido elementos suficientes para determinar la probabilidad de comisión del delito (c. 1718 §1).

Si no se abre el proceso penal (salvo que la acusación sea manifiestamente inconsistente), deben guardarse en el archivo secreto de la curia las actas de la investigación y los decretos del Ordinario con los que se inicia o concluye la investigación, así como todo aquello que precede a la investigación (c. 1719).

10. Remisión de las Actas a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Concluida la investigación preliminar, el Obispo diocesano notifica a la Congregación para la Doctrina de la Fe el resultado de la investigación.

La Congregación determina cómo proceder en el asunto.

El *votum* del Obispo es objeto de consideración atenta por parte de la Congregación y tiene gran relevancia en la decisión que finalmente adopte acerca de la procedencia o no de la acción canónica y, en ese caso, de qué tipo.

El Obispo diocesano puede imponer medidas cautelares de carácter administrativo mediante decreto (si no ha juzgado necesario hacerlo con anterioridad), en el momento de remitir las actas a la Congregación, según lo previsto en el c. 1722: *“Para evitar escándalos, defender la libertad de los testigos y garantizar el curso de la justicia, puede el Ordinario, después de oír al promotor de justicia y habiendo citado al acusado, apartar a éste, en cualquier fase del proceso, del ejercicio del ministerio sagrado o de un oficio o cargo eclesiástico, imponerle o prohibirle la residencia en un lugar o territorio, o también prohibirle que reciba públicamente la santísima Eucaristía, pero todas estas provisiones deben revocarse al cesar la causa que las motivó, y dejan ‘ipso iure’ de tener vigor al terminar el proceso penal”*.

En el caso de los clérigos religiosos, será el Superior competente quien remita a la Congregación las actas de la investigación preliminar realizada en el propio Instituto.

11. Proceso canónico subsiguiente.

1.- La Congregación para la Doctrina de la Fe revisará las actas de la investigación preliminar, considerará el *votum* del Obispo diocesano y adoptará la decisión más conveniente al caso:

a. Devolver la causa al Obispo (con determinadas directrices, eventualmente, acerca del modo de actuar) para que lleve a cabo un proceso judicial en el tribunal diocesano.

b. Reservar la causa al propio tribunal de la Congregación, para resolver mediante proceso judicial.

c. En ciertos supuestos, de oficio o a instancia del Ordinario, decidir que se proceda por decreto extrajudicial del que trata el c. 1720: “Si el Ordinario estima que debe procederse mediante decreto extrajudicial: 1) hará saber al reo la acusación y las pruebas, dándole la posibilidad de que se defienda, a no ser que el reo, legítimamente llamado, no quisiera comparecer; 2) debe sopesar cuidadosamente con dos asesores todas las pruebas y argumentos; 3) si consta con certeza el delito y no se ha extinguido la acción criminal, dictará decreto de acuerdo con los cc. 1342-1350, exponiendo, al menos brevemente, las razones de derecho y de hecho”.

Sin embargo, las penas expiatorias perpetuas serán irrogadas solamente con mandato de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

d. Presentar directamente casos gravísimos a la decisión del Sumo Pontífice para proceder a la dimisión del estado clerical junto con la dispensa de la ley del celibato, siempre

que conste de modo manifiesto la comisión del delito y después de que se haya dado al reo la facultad de defenderse.

2.- La Congregación puede requerir una ampliación de la información o una clarificación de los datos aportados.

3.- Sin perjuicio de lo prescrito por el can. 1421 del Código de Derecho Canónico, la Congregación para la Doctrina de la Fe puede conceder la dispensa del requisito del sacerdocio y también del requisito del doctorado en Derecho canónico a quienes ejerzan en los procesos diocesanos sobre estas causas las funciones de Juez, Promotor de Justicia, Notario y Patrono.

12. Sostenimiento del clérigo.

Si el sacerdote o diácono no es expulsado del estado clerical, debe atenderse a su adecuado sostenimiento, si no se le puede confiar un oficio (c. 1350 §1).

Además, el Obispo diocesano debe ayudar al clérigo que ha sido expulsado, si se encuentra en verdadera necesidad como consecuencia de la pena impuesta (c. 1350 §2).

13. Archivo de la documentación.

La ley universal requiere que las actas de la investigación preliminar, los decretos de inicio y conclusión, y todos los documentos desde el momento de inicio del procedimiento se conserven en el archivo secreto de la curia, si no son necesarios para el proceso penal.

El Obispo diocesano debe cuidar que se observe la legislación del Estado acerca de la conservación de documentos que puedan ser necesarios para ulteriores procesos en el ámbito estatal.

2.- Nota de la Conferencia Episcopal Española ante la aprobación en el Congreso de los Diputados de la ley de la eutanasia

La vida es un don, la eutanasia un fracaso

1.- El Congreso de los Diputados está a punto de culminar la aprobación de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. La tramitación se ha realizado de manera sospechosamente acelerada, en tiempo de pandemia y estado de alarma, sin escucha ni diálogo público. El hecho es especialmente grave, pues instaura una **ruptura moral**; un **cambio en los fines del Estado**: de defender la vida a ser responsable de la muerte infligida; y **también de la profesión médica**, «llamada en lo posible a curar o al menos a aliviar, en cualquier caso a consolar, y nunca a provocar intencionadamente la muerte». Es una propuesta que hace juego con la visión antropológica y cultural de los sistemas de poder dominantes en el mundo.

2.- La Congregación para la Doctrina de la Fe, con la aprobación expresa del papa Francisco publicó la **Carta Samaritanus bonus** *sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida*. Este texto ilumina la reflexión y el juicio moral sobre este tipo de legislaciones. También la Conferencia Episcopal Española, con el documento *Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida*, ofrece unas pautas clarificadoras sobre la cuestión.

3.- Urgimos a la promoción de los **cuidados paliativos**, que ayudan a vivir la enfermedad grave sin dolor y al **acompañamiento**

integral, por tanto también espiritual, a los enfermos y a sus familias. Este cuidado integral alivia el dolor, consuela y ofrece la esperanza que surge de la fe y da sentido a toda la vida humana, incluso en el sufrimiento y la vulnerabilidad.

4.- La pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de la vida y ha suscitado solicitud por los cuidados, al mismo tiempo que indignación por el descarte en la atención a personas mayores. Ha crecido la conciencia de que acabar con la vida no puede ser la solución para abordar un problema humano. Hemos agradecido el trabajo de los sanitarios y el valor de nuestra sanidad pública, reclamando incluso su mejora y mayor atención presupuestaria. **La muerte provocada no puede ser un atajo** que nos permita ahorrar recursos humanos y económicos en los cuidados paliativos y el acompañamiento integral. Por el contrario, frente a la muerte como solución, es preciso invertir en los cuidados y cercanía que todos necesitamos en la etapa final de esta vida. Esta es **la verdadera compasión**.

5.- La experiencia de los pocos países donde se ha legalizado nos dice que la eutanasia **incita a la muerte** a los más débiles. Al otorgar este supuesto derecho, la persona, que se experimenta como una carga para la familia y un peso social, se siente condicionada a pedir la muerte cuando una ley la presiona en esa dirección. La falta de cuidados paliativos es también una **expresión de desigualdad social**. Muchas personas mueren sin poder recibir estos cuidados y sólo cuentan con ellos quienes pueden pagarlos.

6.- Con el Papa decimos: «La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es **no abandonar nunca a los que sufren, no rendirse nunca,**

sino cuidar y amar para dar esperanza». Invitamos a responder a esta llamada con la oración, el cuidado y el testimonio público que favorezcan un compromiso personal e institucional a favor de la vida, los cuidados y una genuina buena muerte en compañía y esperanza.

7.- Pedimos a cuantos tienen responsabilidad en la toma de estas graves decisiones que **actúen en conciencia**, según verdad y justicia.

8.- Por ello, convocamos a los católicos españoles a **una Jornada de ayuno y oración el próximo miércoles 16 de diciembre**, para pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana. Invitamos a cuantas personas e instituciones quieran unirse a esta iniciativa.

Nos acogemos a Santa María, Madre de la Vida y Salud de los enfermos y a la intercesión de San José, patrono de la buena muerte, en su año jubilar.

Madrid 11 de diciembre de 2020.

VICARÍA GENERAL

CALENDARIO LABORAL DAS OFICINAS DA CURIA DIOCESANA NO ANO 2021¹

1 de xaneiro	Aninovo
6 de xaneiro	Epifanía do Señor
7 de xaneiro	San Xulián
19 de marzo	San Xosé
1 de abril	Xoves Santo
2 de abril	Venres Santo
5 de abril	Luns de Pascua
1 de maio	Festa do Traballo
17 de maio	Día das Letras Galegas
12 de outubro	Festa Nacional de España
1 de novembro	Todos os Santos
6 de decembro	Constitución Española
8 de decembro	Inmaculada Concepción
25 de decembro	Nadal do Señor

¹ Por error, en el BOAS anterior se publicó el calendario correspondiente al año 2020.

FESTAS LOCAIS NA CIDADE DE SANTIAGO

13 de maio	Ascensión do Señor
16 de agosto	San Roque

FESTAS POR CONVENIO DE OFICINAS E DESPACHOS
(Art. 8, 1c)

24 de decembro	Día de Noiteboa
31 de decembro	Fin de Ano

OUTROS DÍAS:

Todos os sábados e domingos

HORARIO DE APERTURA AO PÚBLICO: de 9 a 14 horas

CANCILLERÍA

1.- Ministerios

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo confirió, el 12 de diciembre, el ministerio del Acolitado, en el Oratorio del Seminario Mayor, al candidato al Diaconado con carácter permanente:

Don Agustín PÉREZ MOSQUERA

2.- Rito de Admisión

El 15 de diciembre, en la Capilla General del Seminario Mayor, el Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, celebró el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes del Diaconado y Presbiterado del seminarista diocesano:

Don Enrique ALONSO ALONSO

3.- Sacerdotes fallecidos

El Rvdo. Sr. D. *Manuel Míguez Redondo* falleció el 6 de diciembre. Nacido el 16 de diciembre de 1942 en la parroquia de san Bartolomé de Pontevedra, realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano y fue ordenado sacerdote por Mons. Quiroga Palacios, el 4 de abril de 1968 en la parroquia de Nosa Señora do Carme do Seixo. En esta parroquia, ejercerá de Coadjutor desde esta fecha hasta el año 1981, excepto los cuatro años, 1970-1974, en los que estuvo en la Universidad de Navarra obteniendo la licenciatura en Historia de la Iglesia. En 1982, es nombrado Ecónomo de san Vincenzo de Cerponzóns y su unida de

san Martiño de Berducido, que atenderá hasta el año 2019, juntamente con santa María de Xeve, de la que se hiciera cargo en el año 2012. También, atendió la parroquia de san Martiño de Agudelo, en el periodo 2001-2012. Los últimos meses, residía en la Casa Sacerdotal de Santiago de Compostela. El Sr. Arzobispo presidió su funeral en la parroquia de san José de Pontevedra. Recibió sepultura en el cementerio municipal de san Mauro de Pontevedra.

El Rvdo. Sr. D. *Adelino José Manuel Tuñas Vidal* falleció el 22 de diciembre. Había nacido en la parroquia de san Pedro de Outes el 28 de noviembre de 1932. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano y fue ordenado sacerdote en la iglesia de san Martín Pinario por el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, el 28 de agosto de 1960. Ese año recibe el nombramiento de Coadjutor de santa María de Lira, cargo que ejercerá hasta el año 1966, cuando es nombrado Ecónomo de santa Mariña de Lañas y su unida de san Xián de Barrañán. Dos años más tarde, se traslada como Ecónomo a la parroquia de san Xián de Pereiriña, que regirá hasta su jubilación canónica, ocurrida en diciembre de 2017. En este periodo, también atenderá pastoralmente las parroquias de san Mamede de Salgueiros (1977-2003), san Pedro de Coucieiro (1987-1996), san Fins de Caberta (1987-2018) y san Cibrán de Vilastose (2005-2017). Al jubilarse pasó a residir en su parroquia natal, donde el Sr. Arzobispo presidió las exequias, recibiendo sepultura en el cementerio parroquial.

El Rvdo. Sr. D. *Simón David Castro Uzal* falleció el 24 de diciembre. Nacido en la parroquias de san Vincenzo de Boqueixón, el 21 de noviembre de 1935, y realizados los estudios eclesiásticos

en el Seminario Conciliar Compostelano, recibió el orden sacerdotal el 13 de agosto de 1961, en la iglesia de san Martín Pinario, de manos de Mons. Novoa Fuente, Obispo Auxiliar. Ese año, es autorizado a realizar estudios de Derecho Canónico en la Universidad de Navarra, obteniendo en grado de licenciado. De regreso a la Diócesis, en 1963, ejerce de Coadjutor de san Pedro de Mezonzo de A Coruña. En 1964, es destinado como profesor al Seminario Menor de la Asunción, cargo que ejercerá hasta 1970 cuando es nombrado Ecónomo de san Martiño de Oleiros, impartiendo clases de Religión Católica en el Colegio que tienen en esta parroquia la Hijas de la Caridad. En 1976, se traslada como Ecónomo a las parroquias de santa María de Vilariño y san Pedro de Présaras, colaborando en las Escuelas Familiares Agrarias de Présaras y Arzúa. En 1985, es nombrado Párroco de san Pedro de Visma, cargo que ejercerá hasta septiembre de 2019. En 1995, se encargará también de la Capellanía de la “Obra de la Señora”. Desde su jubilación canónica residió en la Casa Sacerdotal de Santiago. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía por su eterno descanso en la parroquia de san Juan Apóstol de Santiago de Compostela. Recibió sepultura en el cementerio de su parroquia natal de san Vicenzo de Boqueixón.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Expedientes resueltos el cuarto trimestre de 2020

1. OUCES, San Juan Bautista.

Ofrecen 5.000 € por la compra de dos fincas con una superficie total de 1.207 m².

CONCEDIDO. (14-10-2020).

2. CABALEIROS, San Julián.

El Párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo principal de la iglesia. Presupuesto: 27.000 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.700 €. (14-10-2020).

3. AGUASANTAS, Santa María.

El Párroco solicita autorización para restaurar el retablo pétreo de la iglesia. Presupuesto: 9.644 €.

CONCEDIDO. (14-10-2020).

4. ALDEMUNDE, Santa María Magdalena.

El Párroco solicita autorización para restaurar el retablo mayor de la iglesia. Presupuesto: 12.983 €.

CONCEDIDO. (14-10-2020).

5. CATOIRA, San Miguel.

El Párroco solicita autorización para restaurar la imagen de la Virgen María. Presupuesto: 7.235 €.

CONCEDIDO. (14-10-2020).

6. A CORUÑA, San José.

El Párroco solicita autorización para realizar obras de impermeabilización en la iglesia con cargo a los fondos depositados en la administración diocesana. Presupuesto: 10.000 €.

CONCEDIDO. (14-10-2020).

7. CRUCES, Santa María.

El Párroco solicita autorización para realizar obras en la iglesia y reponer un muro derribado con cargo a los fondos depositados en la administración diocesana. Presupuesto: 34.095 €.

CONCEDIDO. (10-12-2020).

8. RIAL, San Vicente.

El Párroco solicita autorización para realizar diversas obras en el interior de la iglesia.

CONCEDIDO. (10-12-2020).

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

Calendario litúrgico propio de la Archidiócesis de Santiago de Compostela para el año 2021

7 de febrero – Domingo V del Tiempo Ordinario.

XXVIII aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Julián Barrio Barrio, Arzobispo.

Este año, al coincidir con un domingo, conviene recordar este aniversario con alguna petición en la oración de los fieles.

Formulario de la Misa: de este domingo (verde).

Lecturas de la Misa: de este domingo.

1 de marzo – Lunes de la II semana de Cuaresma.

Memoria de San Rosendo, obispo.

Este año, al coincidir con una feria de Cuaresma, se puede celebrar sólo a modo de Conmemoración.

Formulario de la Misa: oración colecta propia del santo, todo lo demás de esta feria de Cuaresma (morado).

Lecturas de la Misa: de esta feria de Cuaresma.

20 de marzo – Sábado de la IV semana de Cuaresma.

Memoria de San Martín Dumicense, obispo.

Este año, al coincidir con una feria de Cuaresma, se puede celebrar sólo a modo de Conmemoración.

Formulario de la Misa: oración colecta propia del santo, todo lo demás de esta feria de Cuaresma (morado).

Lecturas de la Misa: de esta feria de Cuaresma.

21 de abril – Miércoles de la III semana de Pascua.

Fiesta del aniversario de la Dedicación de la Iglesia Catedral.

Formulario de la Misa: del común del aniversario de la dedicación de una iglesia (blanco).

Lecturas de la Misa: del común del aniversario de la dedicación de una iglesia.

21 de mayo – Viernes de la VII semana de Pascua.

Memoria de San Torcuato y compañeros, mártires.

Formulario de la Misa: oración colecta propia, todo lo demás del común de mártires (rojo).

Lecturas de la Misa: de la correspondiente feria de Pascua.

25 de julio – Solemnidad de Santiago, apóstol.

Formulario de la Misa: del propio de Santiago, apóstol (rojo).

Lecturas de la Misa: del propio de Santiago, apóstol.

10 de septiembre – Viernes de la XXIII semana del Tiempo Ordinario.

Memoria de San Pedro de Mezonzo, obispo.

Formulario de la Misa: las tres oraciones propias, todo lo demás del común de pastores, obispos (blanco).

Lecturas de la Misa: de la correspondiente feria del Tiempo Ordinario.

22 de octubre – Viernes de la XXIX semana del Tiempo Ordinario.

Memoria de Santa María Salomé, madre de Santiago apóstol.

Formulario de la Misa: oración colecta propia, todo lo demás del común de santas mujeres (blanco).

Lecturas de la Misa: de la correspondiente feria del Tiempo Ordinario.

11 de noviembre – Jueves de la XXXII semana del Tiempo Ordinario.

Memoria de San Martín de Tours, obispo.

Formulario de la Misa: las tres oraciones propias, todo lo demás del común de pastores, obispos (blanco).

Lecturas de la Misa: de la correspondiente feria del Tiempo Ordinario.

7 de diciembre – Martes de la II semana de Adviento.

L aniversario de la muerte de Mons. Fernando Quiroga Palacios, Cardenal-Arzobispo.

Formulario de la Misa: en las Misas de difuntos, por el obispo de la diócesis (morado).

Lecturas de la Misa: de las Misas de difuntos.

30 de diciembre – Día VI dentro de la Octava de Navidad.

Fiesta de la Traslación del Apóstol Santiago.

Formulario de la Misa: todo del propio de Santiago, apóstol (rojo).

Lecturas de la Misa: del propio de Santiago, apóstol.

VIDA DIOCESANA

Solemnidad de la Inmaculada Concepción

El 8 de diciembre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía, con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la iglesia de Santa María Salomé de Santiago.

Diaconado Permanente

El 12 de diciembre, en el Seminario Mayor, el Sr. Arzobispo dirigió un retiro espiritual a los diáconos permanentes y a los candidatos a este ministerio.

Diócesis de León

El 19 de diciembre, tomó posesión de la Diócesis de León Mons. Luís Ángel de las Heras, que había sido hasta entonces Obispo de Mondoñedo-Ferrol. El Sr. Arzobispo participó en la celebración.

Confirmaciones

El 23 de diciembre, el Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la iglesia de los PP Jesuitas de La Coruña a un grupo de jóvenes del Colegio Santa María del Mar.

Navidad

El Sr. Arzobispo presidió en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos, el día 24 de diciembre, la Eucaristía de la Vigilia (Misa del Gallo) y, el día 25, la Misa Solemne de Navidad. El día

27, en la parroquia de santa María Salomé, presidió la Eucaristía de la Fiesta de la Sagrada Familia.

Religiosas de María Inmaculada

El 26 de diciembre, la Congregación de las Religiosas de María Inmaculada recuerda el fallecimiento de su Madre Fundadora, santa Vicenta María. Por este motivo, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Residencia Universitaria que estas religiosas tienen en la ciudad de Santiago.

ÍNDICE

• **Arzobispo**

1. Carta pastoral en el Día Diocesano
de las personas con discapacidad 739
2. Carta a los Diocesanos en la Solemnidad
de la Inmaculada745

• **Catedral de Santiago de Compostela**

1. Presentación de las obras de restauración 748
2. Presentación del Libro “La catedral de los Caminos” ... 754
3. Festividad de la Traslación del Apóstol Santiago 758

• **Conferencia Episcopal**

- 1.- Protocolo de actuación para tratar
casos de delitos más graves cometidos
contra la moral por parte de clérigos 763
- 2.- Nota sobre la aprobación de la Ley de Eutanasia 772

• **Vicaría General**

1. Calendario Laboral 775

• Cancillería

- 1. Ministerios 777
- 2. Rito de Admisión 777
- 3. Sacerdotes fallecidos 777

• Delegación de Economía

- o Expedientes resueltos 780

• Delegación Diocesana de Liturgia

- o Calendario Litúrgico Diocesano 2021 782

• Vida Diocesana 785

ÍNDICE GENERAL DEL AÑOS 2020

SANTA SEDE

Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.....	440, 538
Congregación para la Doctrina de la Fe.....	546

CONFERENCIA EPISCOPAL

Nota sobre la aprobación de la Ley de Eutanasia	772
Protocolo de actuación para tratar casos de los delitos más graves cometidos contra la moral por parte de clérigos.....	763

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

Nota sobre la participación en la Eucaristía dominical.....	499
Reunión de la Provincia Eclesiástica	558
Servicio Interdiocesano de atención a los menores	442

ARZOBISPO

CARTAS PASTORALES

Adviento	658
Apostolado Seglar y la Acción Católica.....	402
Colecta para Tierra Santa	528
Corpus Christi.....	420
Cuaresma	155
Día del Cuidado de la Creación.....	521

Día del Enfermo	162
Día del Papa.....	432
Discapacidad	739
Domund.....	603
Fiesta de san Juan de Ávila	389
Iglesia Diocesana.....	609
Infancia Misionera.....	3
Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.....	396
Jornada Mundial de los Pobres.....	652
Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado.....	530
Jornada por la Vida.....	292
Manos Unidas.....	14
Seminario.....	286
Sin Hogar.....	597
Solemnidad de la Inmaculada Concepción	745
Solemnidad de Todos los Santos	649
Solemnidad del Sagrado Corazón	426
Trabajo decente	589
Vida Consagrada.....	8
Vida Contemplativa.....	408
Virgen del Carmen.....	490

HOMILÍAS

Apóstol Santiago.....	485
Felicitación Pascual	283

OBISPO AUXILIAR436, 496

ARZOBISPADO

Normativa Diocesana para la construcción y
administración de cinerarios / columbarios553

AÑO SANTO COMPOSTELANO20

CATEDRAL DE SANTIAGO

Festividad de la Traslación758

Presentación de las obras de restauración de la Catedral.....748

Presentación del libro “La Catedral de los Caminos”.....754

VICARÍA GENERAL

Calendario Laboral de la Curia Diocesana716, 775

Comunicaciones.....669

Disposiciones para el año 202027, 168, 461

DEL PODER CIVIL

Decreto 151/2014, 20 de noviembre de Sanidad

Mortuoria de Galicia.....97, 241

COVID 19

Artículos del Sr. Arzobispo341

Cartas del Sr. Arzobispo.....312

Comunicaciones de Vicaría General.....664, 667

Conferencia Episcopal356

Crónica.....	298, 473
Nota de la Delegación Diocesana de Liturgia.....	354
Obispo Auxiliar.....	348
Oración del Sr. Arzobispo.....	347
Programa Pastoral.....	447
Provincia Eclesiástica.....	300

CANCILLERÍA

Incardinación.....	261
Ministerios.....	466, 504, 615, 777
Nombramientos.....	261, 364, 466, 560, 613, 718
Renuncias canónicas.....	117
Rito de Admisión.....	777
Sacerdotes fallecidos.....	117, 261, 364, 504, 562, 719, 777
Sagradas Órdenes.....	364, 504, 615

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Donativos.....	616, 728
Expedientes resueltos.....	119, 467, 566, 780
Presupuesto Diocesano.....	720

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.....	621
--	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE INFANCIA Y JUVENTUD

Sínodo Diocesano de Jóvenes.....	263
----------------------------------	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

Calendario litúrgico diocesano123, 782

DELEGACIÓN DE MANOS UNIDAS

Aportaciones Vicaría de A Coruña.....369

Aportaciones Vicaría de Pontevedra.....270

Aportaciones Vicaría de Santiago.....126

VIDA DIOCESANA

Acogida Cristiana en el Camino638

Adoración Perpetua.....139

Año Santo 2021142, 273, 374, 473, 508, 575, 731

Archicofradía del Apóstol Santiago.....376

Arciprestes138

Camino de Santiago507

Capilla Universitaria.....475

Cáritas España.....475

Casa sacerdotal574

Catedral de Santiago de Compostela141, 639, 729

Clero joven.....273

Conferencia Episcopal Española138, 273, 374, 507, 577, 730

Confirmaciones.....141, 272, 576, 638, 785

Consejo de Asuntos Económicos.....141, 509

Cuaresma274

Delegación Diocesana de Economía.....576

Delegación Diocesana de Ecumenismo	140
Delegación Diocesana de Pastoral de Infancia y Juventud.....	729
Delegación Diocesana del Clero	475
Diaconado Permanente	785
Diócesis de Astorga.....	508, 573
Diócesis de Huelva	574
Diócesis de León.....	785
Diócesis de Lugo	475
Diócesis de Mondoñedo-Ferrol	272
Escolas Católicas	271
Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral	474
Fiesta de Ntra. Sra. de La Peregrina	573
Fiesta de Ntra. Sra. del Carmen	509
Fiesta de santo Tomás de Aquino.....	141
Formación Permanente del Clero	139, 271, 376
Funerales por sacerdotes	507
Hijas de la Natividad de María	376
Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes.....	273
Instituto Superior de Ciencias Religiosas	730
Instituto Teológico Compostelano	575
Jornada del Enfermo	272
Misa Crismal.....	474
MM. Carmelitas	638

Navidad.....	138, 785
Parroquia de Bergondo	141
Parroquia de Caión.....	575
Parroquia de Codeseda.....	476
Parroquia de Figueiras	574
Parroquia de Laíño, san Juan	574
Parroquia de Laíño, san Julián	574
Parroquia de Malpica de Bergantiños	577
Parroquia de Salto, Santa María	577
Parroquia de san Antonio de A Coruña	139
Parroquia de san Caetano de Santiago	639
Parroquia de san Fructuoso de Santiago	731
Parroquia de san Miguel dos Agros de Santiago	573
Parroquia de Sanxenxo	379
Pastoral Penitenciaria.....	138
PP. Franciscanos.....	271
PP. Salesianos.....	271
Religiosas de María Inmaculada.....	786
Reunión Vicarios-Delegados	272
Semanas de la Familia	140
Seminario Mayor	730
Seminario Menor	374, 576
Solemnidad de la Asunción de la Virgen	573

Solemnidad de la Inmaculada Concepción	785
Solemnidad del Apóstol Santiago	510
Solemnidad del Corpus Christi	474
Unidades Pastorales	272
Vida Consagrada	271
Visita Pastoral	139, 273, 379
Xunta de Galicia	476, 510, 575

BIBLIOGRAFÍA

Máiz Cal, José María, <i>¿RECONCILIARSE?</i> <i>Perdonar y ser perdonados</i>	640
Sáiz Meneses, José Ángel, <i>Los Cursillos de</i> <i>Cristiandad. Génesis y Teología</i>	380



Electricidad Fontanería Calefacción
Energía Solar

- Calefacción para templos
- Renovación de iluminación en ahorro energético
- Presupuesto sin compromiso

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA,
Telf. 61912990 e-mail: info@mp-instalaciones.com
www.mp-instalaciones.com



ELEMAR NOR, S.L.

COMUNICACIONES

ude



BOUYER

PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- ▶ **Megafonía**
- ▶ **Calefacción**
- ▶ **Campanas nuevas y refundición**
- ▶ **Electrificación de campanas**
- ▶ **Campanarios electrónicos**
- ▶ **Yugos**
- ▶ **Iluminación artística LED**
Menor consumo.
Mayor duración y luminosidad
- ▶ **Instalaciones eléctricas**



Al servicio de la Iglesia desde 1989

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

ELEMAR NOR, S.L.
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32
15172 A Coruña
981 63 56 59
elemarnor@elemarnor.com

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.
Nº Reg. 3019

Quiros electrónica s.l.

DISTRIBUIDOR Y SERVICIO TECNICO OFICIAL

BOUYER

(TITO)

Rua Xulián Estévez, 26 36207 VIGO (PONTEVEDRA)-Tel.Fax 986224547-Tel.Móviles 607 77 66 83/84/85

Nº PCI/14/ POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y Nº DE INSCRIPCCION EN EL REGISTRO INDUSTRIAL 36/21.499

SONIDO
PROFESIONAL
MEGAFONÍA



UDE

UDE®



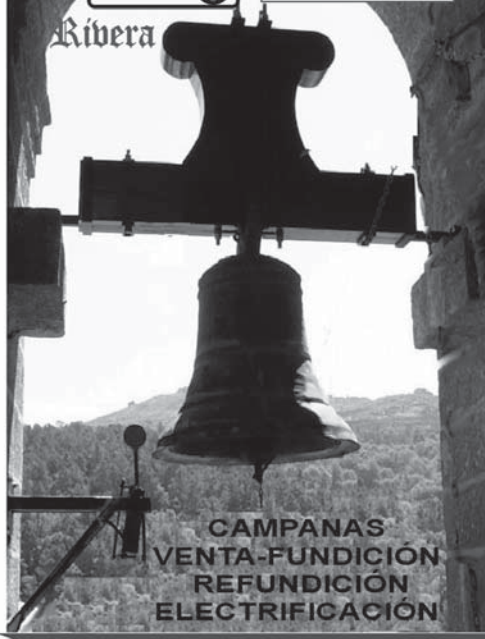
Sanha TOA

Distribuidor oficial exclusivo
para Galicia

bellTRON

BOUYER

Ribera



CAMPANAS
VENTA-FUNDICIÓN
REFUNDICIÓN
ELECTRIFICACIÓN

MAS DE 35 AÑOS SONORIZANDO IGLESIAS NOS AVALAN
VISITE NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES DONDE
PODRÁ ENCONTRAR TODOS LOS AVANCES
TÉCNICOS EN MEGAFONÍA AMPLIFICADORES
MICROFONOS-COLUMNAS Y EN CAMPANAS-
ELECTRIFICACIONES-YUGOS-ESFERAS-
C A R I L L O N E S - E T C .

SOLICITE PRESUPUESTO Y DEMOSTRACION SIN NINGÚN COMPROMISO

TELEFONIA
CENTRALITAS

Panasonic



SONY

DETECCION
DE INCENDIOS

**NOTIFIER
FIRE SYSTEMS**



MASTERVOLT

OPTIMUS

ORGANOS
LITURGICOS
AHLBORN



SONIDO LITURGICO Y PROFESIONAL

DESDE EL AÑO 1630

CAMPANAS OCAMPO

Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg, de la mayor, a los 1300kg, de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.

Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.

Cambio de yugos y herrajes.

Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.

Dirección y contacto

Arcos da Condesea, Badoucos 9
Caldas de Reis (Pontevedra)
Telf. - 607140658
ocampoartes@gmail.com

ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ

PINTORES Y RESTAURADORES

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.
con oro de ley de 24 quilates
y otras técnicas de pinturas y restauración
– según lo requiera cada obra
– según su antigüedad y estilo

32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)

Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15



Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✦ Orfebrería
- ✦ Ornamentos para el culto
- ✦ Sagrarios
- ✦ Imágenes religiosas
- ✦ Cruces y crucifijos
- ✦ Lampadarios
- ✦ Incensarios
- ✦ Ropa litúrgica
- ✦ Camisas clergyman
- ✦ Iconos
- ✦ Rosarios
- ✦ Medallas
- ✦ Estampas y Posters
- ✦ Velas
- ✦ Formas y vino de misa
- ✦ Dvds, música y cine
- ✦ Material catequético
- ✦ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.



Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela
Tlf.: 981 562 789

www.libreriaegeria.com - egeria@libreriaegeria.com

Imprenta

ARigraf

Artes Gráficas

 Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Edición de libros y revistas
- Encuadernación de libros y boletines
- Calendarios Personalizados
- Estampas Religiosas
- Sellos
- Impresión Hojas parroquiales
- Diseño y maquetación
- Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)

